

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "NANOMADERAS S.A."**

ACTA N° 0009

18 de Febrero de 2013

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las dieciocho horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Juan Montalvo 27-29 y Junín, Parroquia Velasco, de esta ciudad, los accionistas señores: Diego Fernando Velasteguí Romero, propietario de 792 Acciones nominativas y ordinarias, que da un porcentaje de 99%; y, Guido Virgilio Maldonado Maldonado, propietario de 8 acciones, que corresponde al 1% de Acciones nominativas y ordinarias, dando el 100% del capital suscrito encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los señores accionistas deciden declararse en Junta Universal, al tenor de lo que prescribe el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías. Dirige la junta el Ing. Diego Fernando Velasteguí Romero en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Ingeniera Nora Silvana Maldonado Hurtado, Gerente de la misma.

El Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura del Informe del Comisario, sobre su revisión balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía

3. Aprobación de los balances de la compañía correspondientes al año 2012.
4. Lectura y aprobación del acta.

1. Constatación Del Quórum

La Secretaria informa a los accionistas de que existe el quórum reglamentario y se procede al siguiente punto.

2. Lectura del Informe del Comisario, sobre su revisión balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía

El Lcdo. Guido Maldonado, Comisario en funciones de la compañía, pide la palabra para señalar que ha revisado el balance del año 2012 y el estado de pérdidas y ganancias, e indica que éstos se encuentran realizados en base a los libros, y que la información que reflejan es verídica.

Resolución: La junta Universal de socios por unanimidad resuelve:

Aceptar lo informado por el comisario con el respaldo del cien por ciento de capital.

3. Aprobación de los balances de la compañía correspondientes al año 2012.

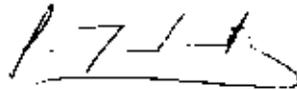
El Ing. Diego Fernando Velasteguí Romero pide la palabra, y manifiesta que, al haberse revisado el balance correspondiente al ejercicio de actividades del año 2012, es necesario proceder a su aprobación y presentación del mismo en la Superintendencia de Compañías.

Resolución: La junta Universal de socios por unanimidad resuelve:

Autorizar lo puesto en consideración con el respaldo del cien por ciento de capital.

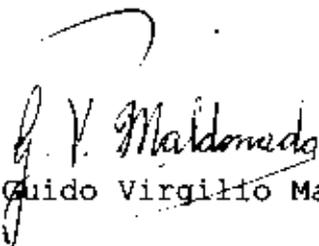
4. Lectura y aprobación del Acta. El Presidente de la Compañía propone que se dé un receso para que se redacte el Acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios, se da lectura del acta.

Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente Acta sin modificación alguna y firman.



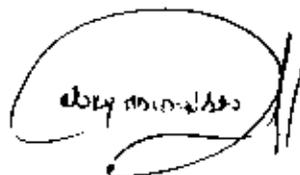
Ing. Diego Fernando Velastegui Romero

PRESIDENTE



Lic. Guido Virgilio Maldonado Maldonado

SOCIO



Ing. Nora Silvana Maldonado Hurtado

SECRETARIA DE LA JUNTA